

Guayaquil, 5 de FEBRERO de 2018.

Señores:

ROLINCORP S.A.

Presente.-

Muy estimado señor Gerente:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de ROLINCORP S.A. para EL AÑO 2017.

Según los términos establecidos en los estatutos y la ley de Compañías, en su artículo 279 expresa: que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

Como es de su conocimiento la compañía no ha realizado ningún tipo de actividad económica durante el año 2017, pero aun así, he examinado continuamente los libros y papeles de la compañía Rolincorp S.A. en los libros de caja y sus cuentas por cobrar, he revisado los balances tanto General como el de resultados, ratificándome en mi informe que no ha existido ningún tipo de actividad económica, lo que se deduce del presente informe a la Junta General, y cuando lo creí conveniente y necesario, pedí informes y explicaciones a los funcionarios de la compañía.

Debo informar que el señor Gerente de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, el control interno implementado por la compañía es adecuada a sus necesidades.

Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas están en cero junto con los libros de contabilidad de lo que se ha derivado.

Me suscribo de usted muy atentamente



YESSICA ANGELINA SORNOZA PARRAGA.

130888938-5

COMISARIO